



**PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas ubicada en el primer nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los Diputados y Diputadas: GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR Y MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, Presidenta e Integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, quienes asisten a la Sesión ordinaria convocada por la Presidenta de la Comisión, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede al desahogo de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, bajo el siguiente: - -

-----**ORDEN DEL DÍA:** -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del Acta de la Sesión Anterior.
4. Recepción de observaciones y comentarios del proyecto de ley de Consulta Indígena para el Estado de Oaxaca, presentado en Sesión del 14 de mayo.
5. Recepción de Observaciones y comentarios del proyecto de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para el Estado de Oaxaca, presentado en la sesión del 14 de mayo.
6. Presentación del documento que contiene el protocolo para el proceso de consulta previa, libre e informada respecto a la elaboración de la "Ley de consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca", de conformidad con el artículo 2, apartado B de la Institución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los estándares establecidos en los instrumentos internacionales y sentencias y criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da la bienvenida a los Diputados y la Diputada integrante de la Comisión Permanente, así también instruye al Maestro Daniel Pérez Montes,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda con el desahogo del primer punto del orden del día: -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes, realiza el pase de lista: DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, se encuentran todos los integrantes de la Comisión Permanente Diputada presidenta. En uso de la voz nuevamente la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: en virtud de que nos encontramos presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se declara el quórum legal, por lo tanto, le solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. El maestro Daniel Pérez Montes, da lectura al orden del día, acto seguido en uso de la voz, LA DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, MANIFIESTA: una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a los Diputados y la Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si se aprueba el orden del día, por lo que les solicito que, los que estén a favor,



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

sírvanse manifestarlo levantando la mano, a lo que, los Diputados y Diputada Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación, acto seguido la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos, continuamos con el desahogo del mismo. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, le solicita al Maestro Daniel Pérez Montes, ponga a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el acta de la sesión anterior y les pregunta si está a su consideración aprobar el acta, solicitando sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose el acta de la sesión anterior por unanimidad de votos. Procediendo los diputados uno en pos del otro a firmar el acta de la sesión anterior. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

Recepción de observaciones y comentarios del proyecto de Ley de Consulta Indígena para el Estado de Oaxaca, presentado en Sesión del 14 de mayo. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, les pregunta a los Diputados y Diputada asistentes, si tienen alguna observación o comentario que realizar al proyecto citado, a lo que los Diputados y Diputada manifiestan, uno en pos del otro, que las observaciones y comentarios las puedan realizar



en la próxima sesión de la Comisión Permanente. Acto seguido la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta que se someterá a votación la propuesta de los Diputados y Diputada, por lo que instruye al Secretario Técnico tome nota de la votación, por lo que les solicito que los Diputados y Diputada que estén a favor de que las observaciones y comentarios al proyecto de cuenta se presenten en la próxima Sesión de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido el Secretario Técnico da cuenta de la votación: Diputada Presidenta, se registró mayoría de votos a favor.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

Recepción de Observaciones y comentarios del Proyecto de Ley de Derechos lingüísticos de los Pueblos indígenas para el Estado de Oaxaca, presentado en la sesión del 14 de mayo. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, les pregunta a los Diputados y Diputada asistentes, si tienen alguna observación o comentario que realizar al proyecto citado, a lo que los Diputados y Diputada manifiestan, uno en pos del otro, que las observaciones y comentarios las puedan realizar en la próxima sesión de la Comisión Permanente. Acto seguido la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta que se someterá a votación la propuesta de los Diputados y Diputada, por lo que instruye al Secretario Técnico



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

tome nota de la votación, por lo que les solicito a los Diputados y Diputada que estén a favor de que las observaciones y comentarios al proyecto de cuenta se presenten en la próxima Sesión de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido el Secretario Técnico da cuenta de la votación: Diputada Presidenta, se registró mayoría de votos a favor.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación del documento que contiene el protocolo para el proceso de consulta previa, libre e informada respecto a la elaboración de la "Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca", de conformidad con el artículo 2, apartado B de la Institución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los estándares establecidos en los instrumentos internacionales y sentencias y criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, le solicita al Secretario técnico haga entrega a cada uno de los integrantes de la Comisión el documento de cuenta, a efecto de ser analizado por los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión. La Diputada Gloria Sánchez López, somete a consideración de los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión y les solicita que si están a favor que las observaciones al proyecto las entreguen a la Presidencia de esta Comisión en la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

próxima Sesión de esta Comisión Permanente, por lo que los Diputados y la Diputada asistentes en señal de aprobación levantan la mano. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López manifiesta, por mayoría de votos se aprueba que las observaciones que se tenga a este proyecto se entreguen a esta presidencia en la próxima sesión ordinaria.-----

DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- **Asuntos**

Generales, la Diputada Gloria Sánchez López, pregunta a los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la voz. Continua manifestando, en virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada hace uso de la voz se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a los Diputados y Diputada Integrantes de esta Comisión, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las trece horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional. -----

Se cierra la presente acta, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

firmando la misma, los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que asistieron a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Conste. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA**

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

**DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO**

**DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR**

DIP. LILIA MENDOZA CRUZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.